



Asamblea General

Distr. general
7 de febrero de 2013
Español
Original: inglés

Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados 63° período de sesiones

Acta resumida de la 661ª sesión

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles 3 de octubre de 2012, a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. Arango Olmos..... (Colombia)
(Vicepresidenta)

Sumario

Debate general (*continuación*)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité Ejecutivo se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

En ausencia del Sr. Knutsson (Suecia), la Sra. Arango Olmos (Colombia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Debate general (continuación)

1. **La Sra. Raoul** (Congo) da las gracias a la comunidad internacional por la asistencia prestada tras la trágica explosión que se produjo en un almacén de municiones de Brazzaville en marzo de 2012.
2. Dice que la cláusula de cesación se aplicó a ciudadanos angoleños que viven en el Congo en junio de 2012 y se aplicará a los refugiados rwandeses en junio de 2013. La repatriación de refugiados de la República Democrática del Congo que se encuentran actualmente en el sur de su país se ha postergado por falta de recursos. Hasta la fecha, solo 26.000 de los 125.000 refugiados de la provincia de Ecuador de la República Democrática del Congo han vuelto a su país de origen.
3. La cláusula de cesación de la condición de refugiado de los ciudadanos congoleños asentados en el Gabón entró en vigor en julio de 2011, pero los avances en materia de regresos son lentos. La oradora lamenta que los numerosos conflictos del mundo estén provocando desplazamientos masivos de población y hace un llamamiento a impulsar la educación para la paz en el conjunto de la sociedad.
4. **La Sra. Mpariwa** (Observadora de Zimbabwe) dice que su país siguió recibiendo gran número de migrantes el año pasado, principalmente del Cuerno de África y la región de los Grandes Lagos. En cumplimiento del compromiso contraído en la reunión ministerial de 2011, Zimbabwe ha instalado un centro temporal de acogida en la frontera nororiental con Mozambique. Los servicios y la atención prestados en el centro han permitido avanzar considerablemente en la protección de los refugiados y las personas necesitadas en el contexto de corrientes de migración mixta.
5. A pesar de las dificultades económicas que atraviesa el país, Zimbabwe acoge a más de 6.000 refugiados y solicitantes de asilo. Más del 80% de ellos viven en el campamento de refugiados de Tongogara y el resto en zonas urbanas, sobre todo Harare. Su Gobierno y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) han avanzado mucho en la preparación conjunta de la aplicación de la cláusula de cesación a los refugiados rwandeses, una labor iniciada con la creación de un equipo de tareas. Hay otras iniciativas, como la organización de cursos de formación sobre la cláusula de cesación, la publicación de folletos informativos y el establecimiento de calendarios.
6. **El Sr. Digna** (Sudán) dice que el Sudán acoge en la actualidad a unos 400.000 refugiados, que en su mayoría no están registrados, lo que plantea problemas de seguridad, organización y logística a las autoridades. El Gobierno ha hecho todo lo que estaba en sus manos para hacer frente a los problemas que afectan a los solicitantes de asilo, comprendidos la trata y el tráfico de personas. Hace falta coordinarse en los planos regional e internacional para afrontar estos problemas con eficacia.
7. El orador solicita a la comunidad internacional que ayude a su país a brindar protección y servicios a los refugiados que viven en campamentos del Sudán. Durante su visita de enero de 2012, el Alto Comisionado presentó la Iniciativa de Soluciones Transitorias, que ha despertado grandes expectativas en cuanto a sus resultados.
8. Se necesita mayor estabilidad en las regiones de Kordofán del Sur y el Nilo Azul, sobre todo para facilitar la repatriación voluntaria de refugiados. El orador insta al ACNUR y la comunidad internacional a contribuir también al desarrollo de estas regiones y agradece a las autoridades de Etiopía la ayuda prestada al Sudán.

9. **El Sr. Ismail** (Somalia) expresa gratitud hacia todos los países que han acogido refugiados somalíes desde 1991 y a los que les han concedido asilo. También da las gracias a Noruega, Suiza y el ACNUR por otorgar el Premio Nansen para los Refugiados 2012 a Hawa Aden Mohamed, una excepcional mujer somalí.

10. La reciente liberación de la ciudad de Kismayo debería facilitar la estabilización de toda la región del Bajo Juba. Aunque pueda seguir habiendo algún vacío en el ámbito de la seguridad hay que garantizarla en los territorios liberados de la región centromeridional de Somalia para alentar el regreso voluntario de desplazados internos a sus regiones de origen. A su vez, ello facilitaría el regreso voluntario de refugiados somalíes que se encuentran en países vecinos. Para afianzar la estabilización de las zonas recién liberadas del sur de Somalia, la comunidad internacional debería seguir prestando apoyo a Burundi, Djibouti, Etiopía, Kenya y Uganda, contribuyendo a asentar una situación de seguridad sobre el terreno que incitaría a la repatriación de todos los refugiados somalíes. Las actividades humanitarias y de reconstrucción han de beneficiar por igual a todas las regiones del país y las nuevas instituciones de Somalia necesitarán que se preste apoyo urgente a sus capacidades técnicas para coordinar las labores humanitarias, de reconstrucción y de recuperación.

11. **El Sr. Oyarce** (Chile) afirma que el incremento del número de refugiados y desplazados internos, así como de las denuncias de abusos y violaciones que sufren especialmente mujeres y niños, requiere soluciones urgentes e integrales. La comunidad internacional debe tratar las causas que subyacen a esta realidad compleja, una tarea que requiere gran voluntad política y coordinación. Valora los esfuerzos del Alto Comisionado por fortalecer la cooperación interinstitucional y dice que los planteamientos regionales suelen ayudar a encontrar soluciones duraderas para los refugiados. A este respecto, destaca la importancia de la decisión del Gobierno de Colombia de entablar negociaciones de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

12. Chile ha realizado esfuerzos en los últimos años por adecuar su legislación y sus políticas públicas en el ámbito migratorio y de refugio. La Ley sobre Protección de Refugiados de 2010 ofrece la posibilidad de otorgar residencia temporal a las personas que hayan formalizado una solicitud de reconocimiento de la condición de refugiados, lo que posibilita su inserción laboral y el acceso a los sistemas públicos de salud y educación. La Ley también prevé procedimientos especiales para la protección de los niños y las víctimas de violencia.

13. **El Sr. Alexandre** (Observador de Haití) dice que las modificaciones introducidas en la Constitución de Haití en 2012 abren la posibilidad de conceder la doble nacionalidad también a los niños cuyos padres no hayan recobrado la nacionalidad haitiana pero puedan demostrar su ascendencia. Así se impedirá que haya haitianos o hijos de haitianos apátridas. También se están tomando medidas para garantizar que los ciudadanos haitianos residentes en el extranjero puedan inscribir el nacimiento de sus hijos en el registro. El Gobierno se dispone a ratificar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y la Convención para reducir los casos de apatridia de 1961.

14. Un comité interministerial está estudiando actualmente cómo mejorar la gestión de las corrientes migratorias. El orador celebra la decisión de los Estados Unidos de América de ampliar temporalmente la protección otorgada a los ciudadanos haitianos por un plazo suplementario de 18 meses. Para mejorar la situación de los desplazados internos y realojar a personas que viven actualmente en 6 campamentos, el Gobierno de Haití está renovando 16 distritos. En febrero de 2012, 400 nuevas viviendas se pusieron a disposición de familias de bajos ingresos que se quedaron sin hogar tras el terremoto de 2010. Así y todo, como el Alto Comisionado ha podido observar durante su visita, más de 370.000 personas siguen viviendo en unos 1.000 campamentos improvisados.

15. **El Sr. Mussa** (Observador de Malawi) dice que Malawi acoge en la actualidad a más de 15.600 refugiados y solicitantes de asilo. Cada mes entra en el país una media de 200 solicitantes de asilo. Sin embargo, no se sabe a ciencia cierta si todos los recién llegados son auténticos refugiados o si algunos simplemente se trasladan desde otros países en los que los campamentos están siendo clausurados. Además, varios de ellos han sido identificados como posibles delincuentes involucrados en actividades de trata y tráfico de personas. Cientos de ciudadanos extranjeros han entrado ilegalmente en el país. Cuando son interceptados en otros países, se les devuelve como si fueran solicitantes de asilo de Malawi. Por consiguiente, se está procurando reforzar los sistemas de detección en las fronteras para poder distinguir a los auténticos solicitantes de asilo.

16. A fin de aliviar la carga sobre los magros recursos del país, Malawi necesita más ayuda para mejorar los servicios que presta a solicitantes de asilo y refugiados y crear estructuras e instituciones para la gestión de los refugiados. La búsqueda de soluciones duraderas ha llevado a reasentar en el extranjero a unos 208 refugiados y a prever el reasentamiento de otros 1.000 para finales de 2012.

17. **El Sr. Tcharie** (Togo) dice que en el Togo hay unos 26.000 refugiados de 21 nacionalidades, entre ellos 5.500 ciudadanos de Côte d'Ivoire que viven en Lomé o en las inmediaciones del campamento de Avepozo. Todos están amparados por la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, la Convención que regula los aspectos propios de los problemas de los refugiados en África de 1969 y la Convención de Kampala. El Togo ha respetado siempre el principio de no devolución y ha hecho todo lo posible para atender a refugiados y solicitantes de asilo. En mayo de 2012, el Gobierno ratificó la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 y en la actualidad está revisando su legislación sobre refugiados. Se está construyendo un centro para solicitantes de asilo y las autoridades están estudiando la introducción de documentos de identidad para refugiados.

18. Habida cuenta del actual clima de paz en el país, le parece obvio que las razones de que muchos refugiados togolese deseen permanecer en el extranjero tienen poco que ver con la seguridad o la situación política. El orador insta al ACNUR a adoptar las medidas apropiadas a este respecto y añade que 17 de los 209 ciudadanos de Sri Lanka llegados al Togo en noviembre de 2011 están a la espera de su repatriación voluntaria.

19. **El Sr. Rogers** (Observador de Sierra Leona) dice que su Gobierno tiene la firme intención de ratificar la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 y la Convención para reducir los casos de apatridia de 1961. La Ley de Ciudadanía de 2006 es una muestra de la determinación del Gobierno de prevenir y reducir los casos de apatridia, ya que en ella se establece que los niños adquieran la nacionalidad de la madre y se reconoce la doble nacionalidad. El generoso sistema nacional de registro de nacimientos también contribuye a prevenir los casos de apatridia. El Gobierno ha revisado el acuerdo sobre la tierra para la integración local de 2010, que se elaboró pensando en los refugiados asentados en el medio rural, y ha expedido documentos de identidad para todos los refugiados registrados.

20. Tras la aplicación de la cláusula de cesación a los refugiados liberianos, las autoridades han empezado a hacer entrevistas y a examinar 437 solicitudes de exención de refugiados liberianos que no desean integrarse en la comunidad local ni ser repatriados. Unos 2.713 refugiados liberianos se han integrado en sus comunidades locales y participan en labores agrícolas. Habida cuenta de la inestabilidad que reina actualmente en el África Occidental, el orador pide al ACNUR y a la comunidad internacional que contribuyan a garantizar la sostenibilidad de las comunidades de integración y a fortalecer la capacidad de las relativamente recientes infraestructuras de asilo de su país.

21. **La Sra. Assaker** (Líbano) reafirma la disposición de su país a cooperar con el ACNUR para aliviar el sufrimiento de los civiles sirios que han buscado refugio en el

Líbano. Reitera el apoyo de su Gobierno al plan de emergencia regional revisado y pide a la comunidad internacional que incremente su contribución.

22. Dice que el programa de cambio precisa de mayores consultas a escala intergubernamental y que su Gobierno apoya la autosuficiencia como medida positiva de transición, pues permitirá a los refugiados mejorar sus medios de sustento y competencias, y contribuirá a su evolución y formación personales, preparándolos para encontrar soluciones duraderas una vez resuelta su situación.

23. La oradora recuerda la penosa situación de los refugiados palestinos y pide apoyo internacional para el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Insta a encontrar una solución lícita, justa y completa a la difícil situación de los refugiados palestinos con arreglo al derecho internacional y a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

24. **El Sr. Guterres** (Alto Comisionado) dice que, personalmente, le parece admirable la manera en que la República del Congo ha manejado las consecuencias humanas de la devastadora explosión acaecida en Brazzaville en 2012. Exhorta a la comunidad internacional a reconocer que Zimbabwe siempre ha mantenido su régimen de protección de refugiados. El ACNUR está a disposición de Zimbabwe para ayudarle a gestionar las corrientes de migración mixta. Felicita al Gobierno y a las fuerzas de seguridad del Sudán por su labor de lucha contra la trata de personas e insta a contraer un compromiso que permita al Sudán y a otros países de la región seguir luchando contra las redes delictivas. Celebra la excelente cooperación del Gobierno del Sudán y sus asociados en la ejecución de la Iniciativa de Soluciones Transitorias y espera que las conversaciones de paz con Sudán del Sur arrojen nuevos resultados positivos.

25. Es tiempo de esperanza en Somalia y la Sra. Mohamed, galardonada con el Premio Nansen para los Refugiados 2012, simboliza la capacidad del país de superar las dificultades. Proteger a los refugiados haitianos en el extranjero, especialmente de la apatridia, es un eje prioritario de las actividades del ACNUR en la región. El ACNUR estará encantado de ayudar a Haití a garantizar que todos los haitianos dispongan de documentos de identidad.

26. Por lo que respecta a Malawi, el ACNUR está dispuesto a apoyar las labores de identificación de las personas para determinar su situación en el contexto de corrientes de migración mixta. Cabe elogiar al Togo por su apertura a los refugiados y la atención que les presta, y por haber ratificado la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas. En cuanto a Sierra Leona, el Alto Comisionado confirma que el ACNUR está reduciendo su asistencia porque el país ha evolucionado de forma ejemplar en varios frentes, como en lo tocante a la instauración de un régimen democrático estable. Agradece profundamente la generosidad con la que Sierra Leona ha aplicado la cláusula de cesación a los refugiados liberianos y considera que el Líbano merece la solidaridad y el apoyo de la comunidad internacional para gestionar la llegada de refugiados sirios. Es crucial evitar el colapso del sistema de protección de refugiados en el Oriente Medio así como la implicación de refugiados palestinos en el conflicto sirio.

27. **La Sra. Abgarian** (Observadora de Armenia) dice que entre 1988 y 1991 Armenia recibió más de 360.000 refugiados de Azerbaiyán a raíz de la limpieza étnica llevada a cabo por las autoridades azerbaiyanas en Sumgait, Bakú, Kirovabad y otras ciudades, en respuesta a la expresión pacífica del deseo de libre determinación de la población de Nagorno-Karabaj. Durante ese período, Armenia recibió el mayor número de refugiados por cada mil habitantes. La presencia de cientos de miles de refugiados en la región de resultas de la destrucción de asentamientos en Nagorno-Karabaj fue consecuencia directa de la política agresiva de las autoridades azerbaiyanas, que son plenamente responsables del

desencadenamiento de la violencia contra la pacífica población de Nagorno-Karabaj. La persistencia del racismo y la discriminación contra los armenios hace que los refugiados no puedan retornar a Azerbaiyán, en donde sus vidas y seguridad siguen estando en peligro, por lo que el Gobierno de Armenia está resuelto a integrarlos en la sociedad del país. Así y todo, podrían entablarse negociaciones sobre repatriación voluntaria de refugiados una vez determinado el estatuto de Nagorno-Karabaj.

28. La oradora expresa el deseo de que todos los Estados eviten politizar las cuestiones de los refugiados y lamenta que Azerbaiyán, tras la reciente incorporación de Armenia al Comité Ejecutivo, haya difundido propaganda antiarmenia fundada en información errónea. Cuando un país como Azerbaiyán dice tener gran número de refugiados pero al mismo tiempo incrementa su gasto militar, hace declaraciones agresivas e incita a sus ciudadanos al odio contra Armenia, puede deducirse que son vanas sus declaraciones de compromiso con los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Además de empañar la reputación de Azerbaiyán, este comportamiento contraviene a la objetividad, la imparcialidad y el carácter apolítico de este órgano. La delegación pide al ACNUR que vele por que Azerbaiyán no haga un uso indebido de su posición como miembro del Comité Ejecutivo.

29. Pese a la limitación de los recursos, el Gobierno encamina su labor a la consecución del ambicioso objetivo de poner fin a la situación de los refugiados en Armenia. La oradora reafirma la disposición de Armenia a colaborar con el ACNUR y la comunidad internacional para fortalecer las capacidades, proteger los derechos de los refugiados, promover su acceso a la educación y ofrecerles posibilidades de desarrollar su potencial. Asimismo, desea agradecer al ACNUR su apoyo constante al programa de Acceso Comunitario a la Tecnología en Armenia.

30. **El Sr. Beshta** (Observador de Ucrania) transmite su pésame por el fallecimiento de cinco funcionarios del ACNUR y exhorta a las partes en los conflictos a atenerse estrictamente al derecho internacional humanitario y a garantizar la protección del personal humanitario y civil. Dice que, en vista del incremento del número de refugiados y desplazados, Ucrania secunda el llamado a intensificar la diplomacia preventiva y a lograr una rápida resolución de los conflictos.

31. Ucrania participó en las labores de evacuación durante la crisis libia de 2011 y adoptó medidas para ofrecer ayuda humanitaria a refugiados y desplazados internos sirios. El orador encomia la solidaridad mostrada por los Gobiernos del Iraq, Jordania, el Líbano y Turquía al mantener abiertas sus fronteras y ofrecer refugio y atención básica a los necesitados.

32. En cumplimiento del compromiso que contrajo en la reunión ministerial de diciembre de 2011 de reforzar su sistema interno de asilo y adherirse a las convenciones sobre la apatridia, Ucrania está terminando los preparativos internos para adherirse a la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas y la Convención para reducir los casos de apatridia. La documentación pertinente se someterá en breve al examen del Parlamento del país. Ucrania ha creado un sistema nacional de asilo conforme a las normas internacionales y europeas. En 2011 se aprobó una ley sobre refugiados y personas necesitadas de medidas adicionales o temporales de protección, en virtud de la cual se crearon dos instituciones de protección y se introdujeron disposiciones para ofrecer garantías suplementarias a las familias de refugiados y el máximo grado de protección a niños solicitantes de asilo. Asimismo, Ucrania está creando las condiciones necesarias para una integración armoniosa de refugiados y solicitantes de asilo, en particular permitiéndoles consumir su potencial intelectual y profesional.

33. **El Sr. Thioune** (Observador del Senegal) dice que, en su forma enmendada, la Ley Nº 68-27, de 24 de julio de 1968, ofrece protección complementaria a los refugiados en el Senegal y a sus derechos. En coherencia con la concepción que el Estado tiene del

humanitarismo, se ha creado un comité directivo interministerial para mejorar las condiciones de refugiados, repatriados voluntarios y desplazados.

34. En 1989 el Senegal concedió automáticamente la condición de refugiados a ciudadanos mauritanos, y posteriormente suscribió un acuerdo tripartito con Mauritania y el ACNUR para repatriar de forma segura y digna a todos los refugiados mauritanos que desearan retornar a su país. El último grupo de repatriados voluntarios llegó a Mauritania el 25 de marzo de 2012. A los refugiados que optaron por quedarse en el Senegal se les ofreció apoyo a la integración con miras a su posible naturalización. A este respecto, el Gobierno, en cooperación con el ACNUR, ha expedido más de 10.000 documentos de identidad a refugiados, brindándoles así la posibilidad de acceder a créditos y actividades de formación. La situación mauritana quizás se haya resuelto, pero están surgiendo otras crisis, por lo que se han reactivado los comités regionales de gestión de refugiados y establecido planes de contingencia a fin de responder a posibles situaciones de emergencia, sobre todo en Malí.

35. **La Sra. Pictet-Althann** (Observadora de la Soberana Orden Militar de Malta) dice que la Soberana Orden Militar de Malta realiza actividades humanitarias en más de 120 países. La Orden participa en varios proyectos en los ámbitos de la atención social y sanitaria, la ayuda alimentaria, la nutrición, el agua y el saneamiento, la educación, la reconstrucción y el desarrollo económico. Recientemente ha creado el Global Fund for Forgotten People (Fondo mundial para los olvidados), que tiene por objeto apoyar proyectos de ayuda a personas sin recursos ni redes de apoyo. Da las gracias al Alto Comisionado por elegir el tema "fe y protección" para su próximo Diálogo sobre los problemas de protección e indica que la Orden de Malta ansía contribuir activamente a este debate.

36. La sección libanesa de la Orden aporta en la actualidad asistencia médica al número creciente de refugiados sirios que llegan al país y Malteser International ofrece a familias que han escapado a Damasco artículos de socorro. Se están prestando servicios de ambulancia y primeros auxilios en el norte de Burkina Faso, a donde han escapado más de 65.000 refugiados malienses. La ubicación relativamente apartada de esta zona hace difícil garantizar que los refugiados reciban la atención sanitaria necesaria. Malteser International ha estado siguiendo la situación de la República Democrática del Congo y registrando a los refugiados internos en la región desde enero de 2012. En cooperación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), también organizó la distribución de alimentos a 37.500 desplazados internos, garantizó el acceso a agua potable y a centros de atención sanitaria, y ofreció asistencia médica y psicosocial a víctimas de agresiones sexuales.

37. En Sri Lanka, a medida que refugiados y desplazados internos han ido volviendo a la Provincia Oriental, el punto de mira se ha reorientado hacia cuestiones de desarrollo, en particular el agua, el saneamiento y la promoción de la higiene.

38. Malteser International lleva más de 17 años ocupándose de la atención sanitaria en dos campamentos de refugiados situados en la frontera entre Tailandia y Myanmar que albergan a más de 35.000 personas. Desde 2011 está en marcha un nuevo proyecto sobre agua, saneamiento e higiene cofinanciado por la Unión Europea, que beneficia tanto a los refugiados como a las comunidades locales. Por último, en el norte del estado de Rakhine (Myanmar), a donde están regresando refugiados desde Bangladesh, Malteser International ha creado 32 centros maternoinfantiles para prestar apoyo a niños que padecen malnutrición y a sus familias.

39. **El Sr. Sonko** (Gambia) dice que la Comisión Nacional para los Refugiados de Gambia ha puesto en marcha iniciativas de protección y asistencia para refugiados y desplazados internos. La oficina del ACNUR en Banjul organizó un programa de formación sobre determinación de la condición de refugiado para el personal de la Comisión, la cual espera que se realicen otras iniciativas de capacitación de este tipo. En

febrero de 2012, Gambia recibió unos 2.000 refugiados de la región senegalesa de Casamance y la Comisión, en colaboración con el ACNUR, organizó una reunión urgente de donantes para hacer frente a esta afluencia. Se han adquirido y distribuido entre los refugiados alimentos y artículos no alimentarios. Se realizaron campañas de concienciación para contribuir a tratar y prevenir la violencia sexual y de género en entornos de refugiados.

40. Tras la aplicación de la cláusula de cesación a los refugiados liberianos, la Comisión y el ACNUR facilitaron el regreso de los refugiados liberianos que habían optado por la repatriación voluntaria. A los que eligieron quedarse en Gambia se les concedieron permisos de residencia, que son un primer paso hacia la integración local. Solo ocho familias han solicitado exenciones a la cláusula de cesación y sus casos han sido llevados ante la Comisión Nacional para los Refugiados.

41. El Gobierno está preparando una nueva evaluación de los requisitos nacionales en materia de protección y asistencia a refugiados. La evaluación conjunta prevista redundará sin duda en la formulación de recomendaciones consistentes sobre soluciones duraderas.

42. Su Gobierno pide al Alto Comisionado que aliente a compartir la carga de las comunidades de acogida y a brindarles apoyo. El orador celebra la intervención del ACNUR en asuntos relativos a los desplazados internos y espera que este y otros órganos de las Naciones Unidas sigan colaborando con los gobiernos nacionales en la resolución de las dificultades que afectan específicamente a los desplazados internos.

43. **El Sr. García** (Filipinas) dice que su Gobierno se congratula de su cooperación con el ACNUR y sigue con interés el análisis de los costos y las consecuencias de la acogida de refugiados en países en desarrollo y de renta media que realiza este órgano. El Gobierno está elaborando una política y un marco operacional en relación con la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas y poniendo en práctica su compromiso de seguir reforzando la aplicación de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. El Ministro de Justicia envió recientemente una circular sobre la determinación de la condición de refugiado que contiene pautas administrativas claras al respecto. El Estado también ha dado pasos en el cumplimiento de otros compromisos, en concreto: aumentar en 2012 su contribución a los programas del ACNUR hasta los 100.000 dólares de los Estados Unidos; emitir documentos de viaje de lectura mecánica para refugiados y apátridas; continuar vigilando la cuestión de la apatridia; iniciar el proceso de adhesión a la Convención para reducir los casos de apatridia; y seguir dirigiendo en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) la elaboración de un marco de derechos humanos para el tratamiento de cuestiones relativas a los migrantes, las víctimas de tratos, los refugiados y los apátridas.

44. El orador apoya la iniciativa relativa al Premio Nansen puesta en marcha por Noruega y Suiza y afirma tener vivo interés en participar activamente en el comité consultivo propuesto. Filipinas, junto con Bangladesh y otros países, ha promovido una iniciativa sobre el tratamiento de los efectos negativos del cambio climático en los derechos humanos que se presentó a principios de 2012 al Consejo de Derechos Humanos. Su país también está interesado en crear mecanismos de protección y evacuación de migrantes y nacionales de terceros países en momentos de crisis.

45. **La Sra. Dupuy Lasserre** (Observadora del Uruguay), señalando los esfuerzos del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) en materia de reasentamiento, reitera la intención de su país de cumplir las promesas realizadas por el Ministro de Relaciones Exteriores con ocasión de la reunión ministerial de diciembre de 2011. La Comisión de Refugiados (CORE) ha elaborado un proyecto de ley sobre apatridia, que se encuentra en proceso de refrendas ministeriales antes de someterse a la consideración del Parlamento. Reconociendo la existencia de personas con necesidad de reasentamiento que no cumplen con el perfil urbano establecido en el programa de reasentamiento inicial, el Estado ha establecido un programa piloto para el reasentamiento de refugiados con perfil

rural. Por último, el Gobierno sigue estudiando opciones para el fortalecimiento de la Secretaría Permanente de la Comisión de Refugiados.

46. **El Sr. Caspi** (Israel) dice que Israel desea sumar su voz a la de quienes han manifestado apoyo a la libertad del pueblo de la República Árabe Siria.

47. Durante años, Israel ha abierto sus puertas a cientos de miles de judíos de los países árabes y la antigua Unión Soviética y ofrecido protección a ciudadanos de países como Côte d'Ivoire, Liberia y Viet Nam. Israel observa escrupulosamente las convenciones internacionales, comprendido el principio de no devolución. En años recientes, el país ha registrado la llegada de más de 65.000 personas, en su mayor parte sudaneses y eritreos, que entraron ilegalmente a través de su frontera meridional con Egipto. Durante los primeros interrogatorios, la mayoría declaró haber venido en busca de una vida mejor y no por temor a persecuciones en sus países de origen. Israel coopera estrechamente con otros países en la elaboración de los mecanismos jurídicos apropiados para hacer frente al desafío de vigilar las fronteras. No obstante, la situación es complicada debido a que el país tiene una larga frontera terrestre no vallada con África, que lo convierte en un destino muy accesible, y a que el endurecimiento de las políticas fronterizas en Europa ha incitado a muchos a decantarse por Israel. Por consiguiente, el Gobierno ha puesto en práctica recientemente dos estrategias de control fronterizo: la construcción de una valla a lo largo de la frontera meridional con Egipto y el establecimiento de un centro de acogida de personas que han entrado ilegalmente en el país. El centro aportará a estas personas alimento, refugio y servicios sanitarios y educativos. Su principal objetivo es reducir el estímulo financiero que incita a estas personas a entrar ilegalmente en el país y atender a las necesidades básicas de los refugiados que ya se encuentren en él.

48. Israel ha elaborado un sistema efectivo y eficiente de tramitación de solicitudes de asilo que se ajusta plenamente a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y al Protocolo correspondiente, y se ejecuta en colaboración con el ACNUR. El Ministerio del Interior hace amplias entrevistas a los solicitantes de asilo en sus propios idiomas y un comité asesor revisa los casos de asilo y determina la condición de refugiado. Todo solicitante de asilo puede pedir un examen judicial de su caso o incluso dirigirse al Tribunal Superior de Justicia en casos de denuncias de violaciones de derechos humanos.

49. **El Sr. Dumitriu** (Consejo de Europa) dice que el Consejo de Europa y el ACNUR han iniciado recientemente conversaciones sobre el derecho al trabajo de los refugiados. El empleo es fundamental para la integración de los refugiados. Hay casos en los que la falta de unas condiciones de vida adecuadas en el país de asilo mueve a los refugiados a volver a lugares en los que su vida o su libertad corren peligro. El Consejo de Europa, garante del Convenio Europeo de Derechos Humanos y de la Carta Social Europea, ha empezado a analizar las limitaciones de las normas internacionales y europeas vigentes, y a detectar trabas concretas al disfrute del derecho al trabajo y prácticas idóneas actualmente aplicadas en los países.

50. Algunas de las direcciones que podría tomar el análisis son el acopio de datos sobre el acceso de los refugiados al mercado laboral, la aplicación del sistema de reclamaciones colectivas de la Carta Social Europea a cuestiones de acceso al mercado laboral y el recurso a la jurisprudencia pertinente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

51. **El Sr. Chikh** (Observador de la Organización de Cooperación Islámica (OCI)) dice que la coordinación y la colaboración han de ser las piedras angulares de las respuestas humanitarias. Su organización ha abogado siempre por la buena coordinación de la ayuda humanitaria, como ponen de manifiesto su propia participación como facilitadora en el Foro Humanitario Sirio y su acción conjunta con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitario (OCAH) en la crisis del Sahel. El orador reitera la resolución de la OCI de respaldar al ACNUR y a sus asociados internacionales en sus labores humanitarias.

52. **El Sr. Guterres** (Alto Comisionado), en respuesta a las cuestiones planteadas, dice que el ACNUR sigue determinado a apoyar la labor del Gobierno de Armenia para integrar plenamente a todos los refugiados en el país. Se ha solicitado la asistencia de la comunidad internacional para el actual programa de viviendas. Los problemas de la región tienen múltiples dimensiones políticas. Su resolución no es de carácter humanitario y el Comité Ejecutivo no es lugar para encontrar soluciones políticas. Estas cuestiones pueden tratarse adecuadamente en la Asamblea General o el Consejo de Seguridad.

53. El papel de Ucrania es sumamente importante para el ACNUR en cuanto espacio de protección fundamental en relación con los movimientos migratorios de Europa del Este. El ACNUR está dispuesto a cooperar con el Gobierno para mejorar sus mecanismos de reconocimiento de personas necesitadas de protección y aportar la protección y las soluciones adecuadas.

54. El Senegal ha hecho gala una vez más de su gran apertura hacia quienes buscan protección, como muestra su compromiso de encontrar una solución duradera para los refugiados mauritanos. El Alto Comisionado celebra el anuncio de la Soberana Orden Militar de Malta relativo al Fondo mundial para los olvidados y cuenta con la participación de la Orden en el próximo Diálogo sobre los problemas de protección que se celebrará en diciembre de 2012 sobre el tema "fe y protección". A pesar de ser un país pequeño, Gambia ha intervenido en un número considerable de crisis de refugiados en la región, mostrando gran apertura y generosa hospitalidad. Gambia contará siempre con la cooperación del ACNUR en la búsqueda de medidas de protección y soluciones.

55. En lo tocante a Filipinas, el orador dice que el mecanismo de urgencia para el tránsito y la colaboración del Gobierno en la protección de los desplazados internos son ejemplos de la modélica cooperación de ese país con la Oficina. Agradece profundamente el papel que desempeña Filipinas en la ampliación del espacio de protección de los refugiados en la región.

56. El Alto Comisionado acoge con satisfacción las noticias sobre las iniciativas del Gobierno del Uruguay en materia de apatridia y reasentamiento, que reforzarán el papel ya muy importante que este país desempeña en América Latina en cuestiones de protección. Entiende la enorme presión que las corrientes de migración mixta ejercen sobre Israel, habida cuenta de su tamaño. El Gobierno de Israel, la sociedad civil israelí y el ACNUR dialogan y cooperan para garantizar que las solicitudes de quienes busquen asilo en el país sean tratadas con justicia.

57. La labor conjunta de la OCI y el ACNUR demuestra que los principios de protección de los refugiados tienen hondas raíces en el derecho internacional y la tradición islámica. La OCI ha de contribuir de manera esencial a velar por la eficacia de los mecanismos mundiales, y el Alto Comisionado tiene vivo interés en que participe en el próximo Diálogo sobre el tema "fe y protección".

58. **El Sr. Tickner** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR)) dice que, durante la actual crisis humanitaria en la República Árabe Siria, muchas sociedades nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en la región han brindado apoyo a decenas de miles de personas a las que no les quedaban muchas más opciones que abandonar sus hogares para buscar seguridad del otro lado de la frontera, aplicando claramente los principios fundamentales de la Federación en el día a día, en concreto la humanidad, la independencia, la imparcialidad y la neutralidad.

59. El orador señala a la atención del Comité la próxima publicación por la Federación del Informe Mundial sobre Desastres, en el que se presta especial atención a la difícil situación de los migrantes forzosos, y una resolución sobre migración aprobada en la Conferencia Internacional de 2011 del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en la que se menciona la importancia de que los refugiados tengan acceso a los

servicios y de que los gobiernos garanticen la protección internacional apropiada, con arreglo a las leyes internacionales pertinentes, y las medidas de salvaguardia adecuadas para proteger la dignidad y la seguridad de todos los migrantes. La resolución íntegra puede consultarse en el sitio web de la Federación.

60. **El Sr. Lonnbach** (Organización Internacional para las Migraciones (OIM)) dice que el ACNUR y la OIM están llamados a afrontar con creciente frecuencia movimientos de población provocados por crisis múltiples y complejas. El desafío que se plantea a ambos es estar adecuadamente preparados y ser flexibles.

61. El ACNUR y la OIM siempre han trabajado codo con codo en operaciones de reasentamiento de refugiados. El ACNUR determina quién ha de considerarse refugiado y la OIM se encarga de la tramitación de los casos, el control sanitario, los cursos de orientación cultural y el transporte para el reasentamiento. De este modo, el ACNUR y la OIM ayudan cada año a decenas de miles de refugiados a emprender una nueva vida. El nexo entre migración y refugiados es otro ámbito de colaboración entre ambos organismos. Se han obtenido avances importantes en procesos regionales de consulta apoyados por la OIM y el ACNUR. Por último, refiriéndose a la cuestión de la prevención de la explotación y los abusos sexuales, el orador dice que, a iniciativa del Director General de la OIM, los principales integrantes del Comité Permanente entre Organismos convinieron en elaborar y compartir planes de trabajo, designar a un coordinador superior para este tema y apoyar la creación de un mecanismo conjunto de reclamaciones comunitarias.

62. **El Sr. Schenkenberg van Mierop** (Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias), que habla en nombre de las organizaciones no gubernamentales (ONG), dice que el papel de las ONG en el Comité Ejecutivo y el Comité Permanente es enriquecer los debates de estos órganos sobre la base de su vasta experiencia operacional de las situaciones de desplazamiento. Sus observaciones y pareceres pueden diferir de los de los Estados o el ACNUR. Se invita a los Estados Miembros que estén menos familiarizados con los planteamientos operacionales de las ONG a entablar un diálogo franco y constructivo para mejorar colectivamente la labor realizada en favor de las poblaciones desplazadas y apátridas.

63. Las ONG están muy preocupadas por lo que parece una disminución de la prioridad que el ACNUR concede a su labor con los desplazados internos, se supone que con apoyo implícito o explícito de los donantes. Los recursos han de asignarse basándose en la vulnerabilidad y las necesidades de los desplazados más que en la naturaleza o el perfil de la población afectada. Si se reduce el ya bajo nivel de financiación de la asistencia a los desplazados internos, resultará difícil alcanzar incluso unos niveles mínimos de subsistencia. Los refugiados en medios urbanos deberían ser otra prioridad: las ONG pidieron a todos los Estados que reconocieran su condición jurídica y necesidades de protección. El orador felicita al ACNUR por prestar atención constante a las personas con discapacidad y promover su acceso e incorporación a todos los programas y servicios: es esencial aplicar el enfoque de la Oficina basado en la edad, el género y la diversidad. Las ONG encomian los esfuerzos del ACNUR en la lucha contra la violencia sexual y de género. En este contexto, también celebran su empeño en hacer que el acceso seguro al combustible de cocina entre a formar parte de todas las respuestas de emergencia.

64. El mandato específico del ACNUR es lo que ha llevado a las ONG a trabajar con él. Estas se apoyan en la Oficina por su experiencia y misión de protección. Al mismo tiempo, el ACNUR necesita a las ONG por su capacidad operacional y su conocimiento técnico de ámbitos específicos. El orador espera que el diálogo estructurado del Alto Comisionado sobre las relaciones de asociación entre las ONG y el ACNUR arrojará resultados concretos con los que mejorar su colaboración.

65. Las ONG valoran el papel del ACNUR en el Comité Permanente entre Organismos, en el que los consorcios de ONG suelen coincidir en gran medida con las posturas de la

Oficina. Sin embargo, advierte de que el programa de cambio no debería ser percibido como un proceso exclusivo, jerárquico e impuesto, y pide una mayor participación de la comunidad humanitaria mundial y un diálogo más amplio para mejorar las prácticas humanitarias.

66. **El Sr. Guterres** (Alto Comisionado) agradece la declaración de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR). Las respuestas y acciones humanitarias se asientan en tres pilares: la familia de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, las ONG y las Naciones Unidas. El ACNUR se apoya en las sociedades nacionales de la Cruz Roja para la realización de gran parte de su labor e incluso, a veces, para la resolución de situaciones de refugiados. El informe del FICR es siempre una herramienta analítica muy útil.

67. Los vínculos entre la OIM y el ACNUR se deben principalmente al nexo entre asilo y migración. La distinción entre quien se desplaza porque busca una vida mejor y quien lo hace porque se ve forzado a ello es a veces difusa, si bien cuando los derechos de los migrantes se respetan plenamente resulta más fácil establecer marcos de asilo. La crisis libia en particular ha ofrecido un clarísimo ejemplo de la buena cooperación que mantienen ambos organismos.

68. El Alto Comisionado rinde homenaje al Director Ejecutivo del Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias, que está a punto de asumir nuevas funciones en otro lugar. El Sr. Schenkenberg van Mierop ha desempeñado una excelente labor en el establecimiento de una cooperación sólida y se le echará mucho de menos. La alianza entre las ONG y el sistema de las Naciones Unidas ha de ser estratégica, no un mero acuerdo de ejecución. El próximo diálogo estructurado no solo servirá para mejorar esta alianza, sino también para resolver algunos de los problemas existentes en el modo de trabajar sobre el terreno.

69. El ACNUR no está dando menor prioridad a los desplazados internos; el Alto Comisionado comparte plenamente los comentarios del representante del Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias a este respecto. Es cierto que los fondos específicos para labores relacionadas con desplazados internos han disminuido, pero se han incrementado los fondos generales para compensarlo.

70. **El Sr. Shirinov** (Azerbaiyán), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que en la declaración de la representante de Armenia se han hecho acusaciones contra Azerbaiyán y dado información incorrecta sobre el conflicto que opone a ambos países. El Gobierno de Azerbaiyán no puede dejar de referirse a la expulsión en masa de la población local azerbaiyana, forzada a abandonar su hogar por las Fuerzas Armadas de Armenia durante la guerra, y no cejará en sus denodados esfuerzos por mantener a la comunidad internacional informada de las violaciones flagrantes de las normas comunes del derecho humanitario internacional cometidas por las Fuerzas Armadas de la República de Armenia. Azerbaiyán pide a Armenia que retire las fuerzas de ocupación que mantiene en su territorio; solo entonces será posible negociar cuestiones pendientes con la población de Nagorno-Karabaj.

71. Lo que Armenia considera el ejercicio del derecho a la libre determinación de la minoría armenia de Azerbaiyán ha sido calificado inequívocamente por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como por otras organizaciones internacionales competentes, como un uso ilícito de la fuerza contra la soberanía y la integridad territorial de la República de Azerbaiyán. La entidad separatista y las estructuras establecidas por la República de Armenia en el territorio ocupado de Azerbaiyán han sido repetidas veces declaradas ilegales a nivel internacional en los términos más inequívocos.

72. Ningún Estado en la comunidad internacional reconoce como independientes a las entidades separatistas. La República de Azerbaiyán cree que, en la búsqueda de una paz,

una seguridad y una estabilidad duraderas en el Cáucaso Meridional, no existe alternativa a la labor concertada de la comunidad internacional para convencer a la República de Armenia de que ponga fin a la ocupación ilegal de territorios en la República de Azerbaiyán y garantice el derecho inalienable de los desplazados internos azerbaiyanos a volver a su lugar de origen.

73. **La Sra. Abgarian** (Observadora de Armenia) dice que su delegación lamenta que la delegación de Azerbaiyán haya levantado la polémica. Se trata de la politización a la que se refirió en su declaración. Espera que la responsabilidad inherente a su puesto en el Comité Ejecutivo obligue a Azerbaiyán a evitar este tipo de politización en el futuro.

74. La mitad de la declaración de la delegación de Azerbaiyán tenía a Armenia por objeto y, al igual que la declaración formulada en ejercicio del derecho de respuesta, contenía acusaciones infundadas y falsas contra su país.

75. El problema de los refugiados es común a Azerbaiyán, Armenia y Nagorno-Karabaj y ha sido provocado por la guerra que inició Azerbaiyán. El mensaje más importante de la declaración de la delegación de Armenia era que, para evitar que hubiera nuevas poblaciones de refugiados, armenios o azerbaiyanos, había que evitar la guerra. Al presentar a Armenia y a los armenios como enemigos, Azerbaiyán exacerba la situación, socava el proceso de negociación e imposibilita el regreso de los refugiados. Al igual que el Alto Comisionado, Armenia espera que Azerbaiyán confíe la cuestión de Nagorno-Karabaj y los aspectos políticos correspondientes a los órganos competentes y no abuse en el futuro de su posición como miembro del Comité Ejecutivo. No hay ningún documento internacional en el que se califique a Armenia de Estado agresor o se indique que ocupa territorios. Solo se hace referencia a las fuerzas armenias de Nagorno-Karabaj por lo que, si algo ha de debatirse, corresponde hacerlo con Nagorno-Karabaj.

76. **El Sr. Shirinov** (Azerbaiyán), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, desea recordar a la representante de Armenia la expulsión forzosa de unas 250.000 personas de etnia azerbaiyana de su lugar de residencia permanente en Armenia a finales de los años ochenta. Se ha concedido a estas personas la ciudadanía azerbaiyana. Entre los documentos pertinentes están cuatro resoluciones del Consejo de Seguridad; la resolución 1416 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa; la resolución titulada "La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán", aprobada en 2008 por la Asamblea General de las Naciones Unidas; y la resolución aprobada en 2010 por el Parlamento Europeo bajo el título "Necesidad de una estrategia de la UE para el Cáucaso Meridional". En esos textos se reconoce la ocupación de la región azerbaiyana de Nagorno-Karabaj y los distritos circundantes y se pide la retirada de todas las fuerzas armenias. Dichos textos se refieren inequívocamente a la República de Armenia como Potencia ocupante. Su delegación recomienda a la representante de Armenia que, en lugar de hacer comentarios poco convincentes en su declaración, aconseje a su Gobierno que empiece a aplicar las disposiciones de los documentos citados para atajar de raíz las causas de que haya más de 1 millón de refugiados y desplazados internos en Azerbaiyán.

77. **La Sra. Abgarian** (Observadora de Armenia), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que las acusaciones de Azerbaiyán no reflejan la realidad. Todos los documentos citados por Azerbaiyán se refieren a las fuerzas armenias de Nagorno-Karabaj, no a Armenia. Todos los refugiados que huyeron de Armenia decidieron voluntariamente abandonar el país tras los pogromos de la población armenia. La mayoría de ellos logró vender su casa y propiedades y otros recibieron indemnizaciones del Gobierno de Armenia. Todas las cuestiones relativas a Nagorno-Karabaj han de tratarse con la República de Nagorno-Karabaj.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.